

93

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO
ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

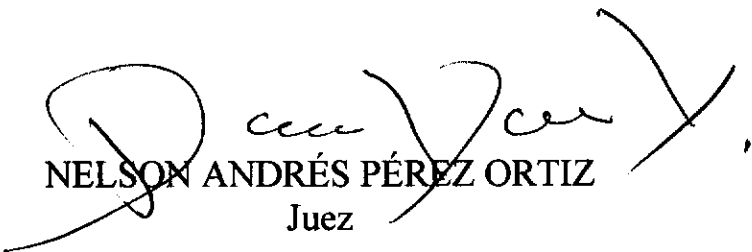
Bogotá D.C., 17 MAR 2021

REF: 2020-00402

Se corrige el auto de fecha 15 de febrero de 2021 (fls. 90 y 91), en el sentido de que se tenga igualmente como demandado al señor LUIS ANTONIO JIMÉNEZ SOPÓ.

Notifíquese a la parte demandada y a las personas indeterminadas este auto junto con el admisorio.

NOTIFÍQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECRETARÍA

La providencia anterior se notifica por anotación en el

ESTADO No. 079
18 MAR 2021

LUIS EDUARDO MORENO MOYANO
Secretario

